

H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 00:00 horas del día 01 primero de octubre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el edificio del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Hidalgo número 45, Colonia Centro de esta localidad, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción la ciudadana **María Elena De Anda Gutiérrez**, Presidente Municipal saliente y el ciudadano **Miguel Ángel Esquivias Esquivias** quien a partir de la fecha ocupa el cargo de Presidente Municipal entrante de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la C. María Elena De Anda Gutiérrez, Presidente saliente, entrega formalmente el cargo constitucional que venía desempeñando. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones legales aplicables, identificándose la C. Presidente saliente con documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral (INE), con N1-ELIMINADO 13 con domicilio actual N2-ELIMINADO 2 código N3-ELIMINADO 6 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el C. Presidente entrante con documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral (INE), con folio número N4-ELIMINADO 13 con domicilio actual N5-ELIMINADO 2 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, manifestando su deseo de llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a la fecha de la presente acta. -----

También se encuentran presentes en este acto la C. **Arcelia Carranza De la Mora** Titular del Órgano Interno de Control y Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Entrega-Recepción de la Administración saliente, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de N6-ELIMINADO 13 con domicilio N7-ELIMINADO 2 N8-ELIMINADO 2 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y el C. **José Luis Serna Torres**, integrante de la Comisión para la entrega recepción entrante, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número N9-ELIMINADO 13 con domicilio N10-ELIMINADO 2 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.-----

Con la finalidad de dar fe de los hechos, el C. **Salvador Mora López**, Síndico Municipal saliente, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de folio N11-ELIMINADO 2 con domicilio N12-ELIMINADO 2 N13-ELIMINADO 2 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y el C. **Rigoberto González Gutiérrez**, síndico municipal entrante, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de N14-ELIMINADO 13 con domicilio en calle N15-ELIMINADO 13 en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.-----

ENTREGA

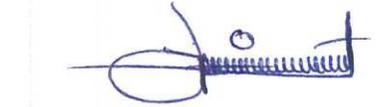

C. María Elena de Anda Gutiérrez
PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE


C. Salvador Mora López
SÍNDICO MUNICIPAL SALIENTE


C. Arcelia Carranza López
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN ENTREGA-RECEPCIÓN SALIENTE

RECIBE


C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias
PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE


C. Rigoberto González Gutiérrez
SÍNDICO MUNICIPAL ENTRANTE


C. José Luis Berna Torres
COMISIÓN ENTREGA-RECEPCIÓN ENTRANTE

TESTIGO DE ASISTENCIA

N23-ELIMINADO 6

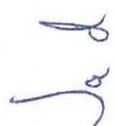

C. Alejandra García González
POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE

TESTIGO DE ASISTENCIA

N24-ELIMINADO 6


C. FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE MUÑOZ
POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de Entrega-Recepción de fecha 01 primero de octubre de 2021 dos mil veintiuno correspondiente al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, donde entrega el cargo de Presidente Municipal la C. María Elena de Anda Gutiérrez y recibe el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, y consta de 3 hojas correspondientes al acta, 8 copias simples de las identificaciones y 4 cajas así como un sobre con la información financiera, patrimonial y de recursos humanos del Municipio.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."